

2021-080  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy dos de Septiembre de dos mil veintiuno.



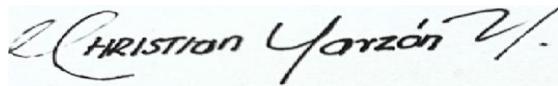
MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, dos (02) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Previo a tener en cuenta notificación realizada a la parte demandada cuyas constancias de aportaron el pasado 18 de agosto, requiérase a apoderado demandante para que allegue el escrito de notificación personal remitido por correo a la demandada el pasado 12 de agosto y demás documentos que le hubieren sido adjuntados.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **2 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 117 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **3 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria